

Plan de Formación Ciudadana

Colegio Antártica Chilena año 2021

RBD	8825-0
Niveles de educación que imparte	Pre-Básica Básica Media
Comuna, Región	Vitacura, Región Metropolitana

Antecedentes:

Durante el siglo XX uno de los debates importantes en torno a la educación, ha sido la forma en que la Educación Cívica debiese estar incorporada al currículum escolar.

Dentro de este período de tiempo y según un informe del Ministerio de Educación (2004)¹, se pueden encontrar cuatro hitos históricos de la Educación Cívica:

1912: Se establece "Educación Cívica" como asignatura independiente.

1967: Es subsumida en la asignatura de "Ciencias Sociales".

1980: Se reincorpora como "Educación Cívica y Economía", y en 1984, se reinstala como asignatura propia "Educación Cívica".

1997: Desaparece la "Educación Cívica" como asignatura independiente y se define como objetivo transversal. Luego en el año 1998 se incorpora el concepto de "**Formación Ciudadana**" a lo largo del currículum escolar.

Como podemos ver, durante los últimos 100 años de historia, la Educación Cívica ha vivido múltiples cambios y ha sido objeto de uno de los debates más largos en la educación escolar chilena.

Sumado a esto en el año 2013, se dieron a conocer los resultados de la Séptima Encuesta Nacional de la Juventud, la cual arroja que el 83,6% de los jóvenes entre los 15 y los 19 años de edad "está nada o poco interesado en la política". Adicionalmente, en la actualidad, existe un aumento de la desafección política, descenso sistemático de la credibilidad en las instituciones políticas y disminución de la participación política en los espacios de cooperación comunitaria.

Es en este escenario en el cual surgió la iniciativa y recomendación del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, que en su informe final señala que "prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas de probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común".

¹ Ministerio de Educación (2004): Formación ciudadana en el currículo de la reforma. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/37270503/Tercer-Libro-Formacion-Ciudadana-en-el-Curriculum-de-la-Reforma>

Glosario:

A fin de generar un marco conceptual, en base a lo entregado por el Ministerio de Educación, se establecerá una definición de los siguientes conceptos:

Bien común:

La noción y definición del "bien común", se ha transformado en un debate filosófico de larga data, Platón en su libro "La República" definiría este concepto como "un bien que trasciende los bienes particulares ya que la felicidad de la ciudad debe ser superior y hasta cierto punto independiente de la felicidad de los individuos"². Más tarde Aristóteles refinaría la definición de Platón señalando que el bien común está construido por la "Virtud", es decir, todo aquello que se desarrolla de manera positiva y estable. Aristóteles planteaba al hombre como un ser social, por lo cual, el hombre necesita de otros para poder desarrollarse en diversos ámbitos, de ahí que la virtud planteada responde a una moralidad y ética social que constituyen a la sociedad buscando el bien de todas las partes ³.

Comunidad:

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubicación geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades ⁴.

Convivencia:

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad ⁵.

Derechos Fundamentales:

"Los derechos fundamentales son aquellos derechos y libertades que toda persona posee por el solo hecho de ser tal, y que se encuentran reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico".⁶ Estos derechos, están normados por la Constitución Política de la República Chilena y se encuentran explicitado en el Artículo 19 de dicho documento ⁷.

Democracia Representativa:

A lo largo de la historia, han existido diversas formas de democracia, la cual, se define etimológicamente como el "Gobierno del Pueblo". Hoy mantenemos en Chile un Régimen Político de Democracia Representativa. "Se entiende por democracia representativa (también llamada democracia moderna o democracia indirecta) al tipo de régimen democrático surgido en la modernidad y cuya característica distintiva está dada por la elección de los representantes encargados de tomar las decisiones que afectan al conjunto de una ciudadanía cada vez más amplia. Dichas decisiones, el representante las toma en nombre de ella y siguiendo sus intereses. La diferencia entre la democracia representativa y la llamada democracia directa (propia del mundo clásico) además de encontrarse en la existencia o no de representantes, se halla en el método de selección de los mismos y en las instituciones que existen en cada una. De esa forma, mientras que son características de la democracia representativa las elecciones periódicas y la existencia de los partidos políticos, la democracia directa se caracteriza por el sorteo y la asamblea" 8.

Diversidad:

Un autor llamado Gimeno Sacristán explica que "La diversidad (y también la desigualdad) son manifestaciones normales de los seres humanos, de los hechos sociales, de las culturas. La diversidad podrá aparecer más o menos acentuada, pero es tan normal como la vida misma, y hay que acostumbrarse a vivir con ella y a trabajar a partir de ella" 9. Por otra parte se señala que "El término diversidad remite descriptivamente a la multiplicidad de la realidad o a la pluralidad de las realidades" 10.

Empatía:

Es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional 11.

Identidad:

Laing (1961) define a la identidad como "aquello por lo que uno siente que es "él mismo" en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado" 12.

Familia:

"Grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica. Los miembros adultos del grupo son responsables de la crianza de los niños. Todas las sociedades conocidas suponen alguna forma de sistema familiar, aunque la naturaleza de las relaciones familiares varía ampliamente. Si bien es cierto que en las sociedades modernas la principal forma familiar es la familia nuclear, a menudo se da una gran variedad de relaciones de familia extensa" 13.

Igualdad:

Entendiendo a la sociedad como un conjunto de individuos, entenderemos este concepto en términos de "Igualdad de Oportunidades", la cual, "nivela el terreno de juego y todos tienen, en principio, el potencial de alcanzar los resultados de su elección (Individual)" 14.

Migrantes:

"Es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado, o país por un intervalo de tiempo considerado. Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino. Es decir, el migrante es al mismo tiempo inmigrante y emigrante. La zona de origen, también conocida como zona de salida es el lugar natal de donde proviene el migrante, de aquí se traslada hacia la zona de destino o de entrada, la cual se convierte en su residencia actual o temporal o permanentemente" 15.

Participación Ciudadana:

"La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política" 16.

Acuerdo / Acordar:

Determinar o resolver algo de común acuerdo, o por mayoría de votos 17.

Respeto:

El respeto es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de otro. Nuestra dignidad de personas queda situada entre dos coordenadas básicas: la del respeto a nosotros mismos y la del respeto a los demás, éste es la primera condición para poder vivir y poner las bases a una auténtica convivencia en paz 18.

Solidaridad:

Los diferentes grupos sociales que conforman una comunidad necesitan de la solidaridad para el desarrollo de un sinnúmero de actividades para las cuales deben colaborar y apoyarse mutuamente. Durkheim reconoce dos tipos de solidaridad: la **solidaridad mecánica**, que se da en una comunidad y que está basada en conocimientos tradicionales, y la **solidaridad orgánica**, que se produce por la especialización de los individuos en diferentes tipos de trabajos y conocimientos, lo cual genera una gran interdependencia. Como tal, la solidaridad social es fundamental para mantener unidas a las sociedades 19.

Plan de Formación Ciudadana:

Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos 20.

Formación Ciudadana:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Así mismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas 21.

Educación:

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país 22.

Derechos Ciudadanos:

Toda persona, hombre o mujer, independientemente de su religión, edad, sexo o grupo social al que pertenezca tiene derechos que deben ser respetados por el Estado. Estos derechos, que son conocidos como derechos humanos, son innatos e inherentes a las personas, es decir, se poseen por el solo hecho de ser persona. Además, son anteriores al ordenamiento jurídico de un Estado y resultan inalienables e inviolables, ya que están en la naturaleza misma del ser humano.

En la Constitución de 1980, en el Capítulo Tercero titulado De los derechos y deberes constitucionales, se garantiza a todas las personas de nuestro país dichos derechos. (Derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales) 23.

Ciudadanía:

Ciudadanía significa el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano, el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín "civitas", que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada 24.

Deberes Ciudadanos:

El hecho de que las personas vivamos en sociedad implica un permanente contacto con nuestros pares. Para que esta convivencia sea posible, es necesario establecer ciertas normas que regulen el comportamiento. Por una parte, existen algunas obligaciones que tiene el individuo hacia la comunidad y, por otra, la comunidad garantiza a los individuos ciertos derechos que les permiten vivir respetando su libertad. Hay una relación entre lo individual y lo social que se manifiesta en los llamados derechos y deberes ciudadanos 25.

Institucionalidad en Chile:

Se entiende por "Bases de la Institucionalidad", el conjunto de principios que sirven de soporte o cimiento conforme al cual se organiza la Sociedad.

Fija la estructura esencial que inspirará el resto de la normativa constitucional, estableciendo entre otros tópicos, normas básicas en relación con las personas, con la forma del Estado y del Gobierno, se establecen los deberes del Estado, y se regula el ejercicio de la **Soberanía Nacional** 26.

Los Derechos Humanos:

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos 27.

Objetivos del Plan de formación Ciudadana

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y provea orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, **que permita el cumplimiento a los siguientes objetivos:**

- 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Marco Institucional

El presente Plan de Formación Ciudadana se encuentra enmarcado en los distintos objetivos presentados por la Municipalidad de Vitacura como por el Establecimiento Educacional en sus distintos Planes de trabajo educativo. Los objetivos estratégicos planteados por la Municipalidad en su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2016 son los siguientes:

a) **Desarrollar** un servicio educacional de calidad que constituya una alternativa efectiva para los vecinos de Vitacura; brindar un servicio que garantice niveles apropiados de aprendizaje en todos los niños constituye el corazón de la Educación Municipal de Vitacura, mediante la realización constante de un trabajo colaborativo junto con alumnos, ex alumnos, profesores, padres y apoderados.

b) **Innovación Pedagógica:** estar abiertos a los desafíos nacionales y comunales, así como a los intereses, necesidades y expectativas de los distintos actores locales, alumnos, apoderados y equipos docentes, agregando valor a la educación, mediante la ejecución de programas innovadores.

c) **Inclusión:** propiciar la inclusión de los estudiantes que requieran ser atendidos en sus necesidades educativas especiales y fortalecer el desarrollo de sus habilidades cognitivas, psicomotrices y sociales. Para cumplir este objetivo se fortalecerán los programas de inclusión en el Colegio Antártica Chilena y en el Liceo Amanda Labarca.

d) **Sustentabilidad:** fomentar el cuidado del medio ambiente a través de actividades educativas, programadas en los establecimientos educacionales de la comuna.

e) **Arte, Deporte y Recreación:** fortalecer la participación de los estudiantes a través de la implementación de diversas iniciativas, mejorando la cobertura en las distintas disciplinas deportivas, recreativas y artísticas, promoviendo la vida saludable y entregando oportunidades para la educación de los talentos.

En el caso del establecimiento educacional a través del Proyecto Educativo Institucional 2016 (PEI) se presentan los siguientes objetivos:

El Proyecto Educativo del Colegio Antártica Chilena al igual que el Proyecto Educativo de Vitacura reconoce a la familia como el núcleo básico del sujeto, allí es donde aprende los valores y principios fundamentales así como los hábitos que guiarán su formación.

La escuela es la continuadora de esta acción educativa. A continuación detallamos los objetivos que el Colegio busca alcanzar con sus estudiantes en colaboración con las familias:

- a) Ejercer una acción colaboradora y subsidiaria entre los padres y apoderados en la tarea de educar a sus hijos de acuerdo a la misión y visión del PEI plasmado en el quehacer educativo.
- b) Fomentar, cultivar y afianzar el desarrollo espiritual-personal, de niños y jóvenes según los valores humanistas cristianos a través del desarrollo del conocimiento y ejercicio de las virtudes, asumiendo a la persona como individuo único e irrepetible, por lo que cualquier esfuerzo educativo deberá respetar la individualidad de cada persona, orientándose por el cultivo del bien común que es de carácter inclusivo porque persigue el beneficio de todos y está a su servicio.
- c) Ofrecer y desarrollar un modelo educativo integral, que considere como elementos fundamentales, las capacidades de esfuerzo, receptividad, aprendizaje y compromiso de cada alumno junto a una fuerte formación valórica.
- d) Constituir, de acuerdo con los principios institucionales, un modelo educativo flexible y dinámico, que fomente la evaluación constante en todos los ámbitos del quehacer educativo, generando y consolidando eficiencia y logro de óptimos resultados.
- e) Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, cuya práctica reiterada fortalezcan el entendimiento y complementación entre los estamentos de la comunidad educativa.
- f) Insertarse en la comunidad local, nacional e internacional consciente de la necesidad de formar personas reflexivas y virtuosas, con los valores fundamentales del Humanismo que el Colegio postula: libertad, igualdad, solidaridad, participación, lealtad, respeto y responsabilidad.

En el caso del establecimiento educacional a través del Proyecto Educativo Institucional 2016 (PEI) se presentan los siguientes objetivos:

- 1) Potenciar un servicio educacional de calidad basado en un liderazgo directivo focalizado en el aprendizaje.
- 2) Consolidar el compromiso de la familia con el PEI en beneficio de la formación integral de los estudiantes.
- 3) Consolidar la gestión de la convivencia escolar para optimizar el clima institucional y apoyar la mejora de los aprendizajes.
- 4) Potenciar el compromiso de la comunidad educativa con el cuidado medio ambiental y vida sana para constituirse en un Liceo sustentable.
- 5) Ofrecer a la comunidad educativa una educación con enfoque inclusivo que beneficie a los alumnos.

Podemos ver, que lo anteriormente planteado tiene congruencia con los objetivos planteados en el Plan de Formación, los cuales a través de sus distintas actividades responden a los objetivos planteados tanto por el Municipio como establecimiento.

Es así, como la suma de actividades presentadas es una representación de lo trabajado tanto con los profesores y alumnos buscando responder a su misión que es:

"El Colegio Antártica Chilena logra un tipo de educación de excelencia que privilegie la formación de personas respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de virtudes humanas y hábitos para una vida sana y saludable, cuidando y respetando el medio ambiente, que junto a su familia posibiliten la generación de su propio proyecto de vida que le permita insertarse en la sociedad".

PLAN DE ACTIVIDADES

Generar nuevas actividades que respondan a la carga académica tanto :

- a) Educación Parvularia.
- b) Educación Básica.
- c) Educación Media.

Cada uno de estos niveles responde a los nueve objetivos planteados por la Ley 20.911, contando con una o más actividades por cada uno de ellos.

El formato presentado está constituido por los siguientes ítems:

Objetivo (s) de la Ley		
Nombre de Actividad		
Nivel /Curso al que está dirigido		
Objetivo de la Actividad		
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Acciones a Realizar	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
Materiales y recursos a utilizar		
Fechas:	Inicio:	
	Término:	
Responsable		
Fuente de financiamiento		
Medios de Verificación		

Cabe mencionar que cada una de las actividades presentadas fueron trabajadas, acordadas y sancionadas en conjunto con alumnos y profesores del establecimiento.

Estas actividades se caracterizan por:

- Responder a los objetivos institucionales y del plan de formación.
- Visibilizar actividades desarrolladas actualmente en el establecimiento.
- Generación de nuevas actividades que respondieran a la carga académica tanto de alumnos como profesores.
- Actividades factibles de realizar por el establecimiento considerando recursos humanos, físicos y económicos.
- Finalizando este podemos encontrar anexos de apoyo, como sugerencias.

A continuación se presenta la estructura de orden de actividades a fin de facilitar la búsqueda de esta:

Nombre Actividad	Objetivo Ley	Nivel	Página
Ciudadanía y Teatro	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Pre - básica	25
Una Flor, una Vidal	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Pre - básica	26
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	Pre - básica	27
Conociendo mis Derechos y Deberes.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	Pre - básica	28
Compartiendo mi país	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Pre - básica	29
Efemérides Locales	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Pre - básica	31
Aprendiendo a Elegir	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Pre - básica	32
Con cuentos y tarjetas aprendo	Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.	Pre - básica	34
Lectura del Reglamento Educacional Orientado a los Padres	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Básica	36
Mi Reglamento de Convivencia, Mi Responsabilidad	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Básica	37
Huerta Invernadero Antártica Chilena	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Básica	38
Asignaturas Sustentables.	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Básica	39
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	Básica	40
Discurso Ciudadano del Alcalde	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	Básica	41

Charlas de Autocuidado.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	Básica	42
Rincón del Libro.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	Básica	43
Taller de Pueblos Originarios en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Básica	44
Folclore para el corazón.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Básica	45
Campaña de cuidado del medio ambiente "ponte las pilas"	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Básica	47
Lectura de noticias	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Básica	48
Yo me informo, Yo decido.	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Básica	49
Elección de Mejor Compañero.	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Básica	50
Noticias a la hora.	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Básica	51
Radio Antártica Chilena con paneles de discusión, considerando contenidos cívicos y culturales.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Media	54
Revista Digital (PDF).	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Media	55
Apadrina a tus hermanos(as) menores.	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Media	56
Temáticas de Interés en Consejo de Curso	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	Media	57
Visita al Congreso Nacional V Región.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	Media	59
Charla de Servidor Público.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	Media	60
Visita al Museo de la Memoria.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	Media	61

Filosofía y derechos humanos.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	Media	62
Análisis de Documentales.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Media	63
18 Latinoamericano	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Media	64
Foro de Contingencia Nacional.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Media	65
Debate.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Media	66
Actualización de Estatutos CEAL	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Media	67
Claustro CODECU.	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Media	68
Charla de Tolerancia y Pluralismo.	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Media	69
Obra de Teatro con temática Inclusiva.	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Media	70
Educación Ciudadana	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	Media	71
Elección de Centros de Alumnos.	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Básica y Media	74
Elección de Sub Centros.	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	Básica y Media	75
Transparencia de tesorería.	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Básica y Media	76
Cuenta anual	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Transversal	78
Deberes, Derechos y Valores	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Transversal	80
Rincón de mi país	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Transversal	81

PLAN DE ACTIVIDADES NIVEL PRE-BÁSICA

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Ciudadanía y Teatro	
Nivel /Curso al que está dirigido	Nivel Pre - básica	
Objetivo de la Actividad	Fortalecer la importancia de las relaciones sociales y el deber de respetar al otro, enmarcado en el concepto de ciudadanía.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realizar lectura de cuento que contenga conceptos básicos de ciudadanía, una vez hecha la lectura se realizará una representación teatral en forma de juego con los niños.	
	Acciones a Realizar	
	Escoger un cuento que tenga varios personajes relacionados con temas de ciudadanía: Leer el cuento a los niños y niñas. Reflexionar sobre los personajes: ¿Qué les llama la atención? ¿Con qué se identifican? Designar personajes por grupo. Ensayar/jugar con pequeños diálogos en forma de una representación teatral con los niños. Recortar y hacer trajes con papeles y género.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Anexo Ficha n° 1: Ciudadanía y Teatro. - Se recomienda utilizar el texto "1984 de George Orwell" - Link de Descarga: http://bibliotecasolidaria.blogspot.cl/2009/06/1984-de-george-orwell.html	
Materiales y recursos a utilizar	Recortes de distintos tipos de papel (cartulina, diario, lustre, volantín, etc) y retazos de género / cuentos.	
Fechas:	Inicio:	Marzo, Quincenal
	Término:	Junio, Quincenal.
Responsable	Educadoras y Dirección.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, Lista de asistencia	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	
Nombre de Actividad	Una Flor, una Vida!	
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica	
Objetivo de la actividad	Comprender que ser parte de la sociedad significa contar con deberes en relación al cuidado de nuestro entorno y la ciudadanía.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Se buscará que en las salas de clases los alumnos puedan plantar semillas y tener plantas que adornen la sala, con el fin de que los alumnos entiendan la importancia del cuidado de la naturaleza. Mantener el huerto existente en el patio.	
	Acciones a Realizar	
	Seleccionar semillas a plantar en conjunto con los niños y niñas. Explicar el cuidado y responsabilidad de "crear vida". Desarrollar actividades colaborativas entre los niños y niñas.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Cosechar en cierta época y llevar el producto a la casa. - A la vez se puede complementar con contenidos de una alimentación saludable y nutritiva para nuestro cuerpo. - Resaltar que el cuidado del Medio ambiente es un deber y una responsabilidad del ciudadano.	
Materiales y recursos a utilizar	Pequeños maceteros para sembrar, tierra, semillas, herramientas de jardinería.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Educadoras.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencia	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la Institucionalidad en Chile.		
Nombre de Actividad	Caminando y jugando por mi barrio		
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica		
Objetivo de la Actividad	Recorrer el entorno para conocer las Instituciones locales cercanas al Establecimiento educacional y las funciones/deberes que cumplen dentro de la sociedad.		
Descripción de la Actividad	Descripción General		
	Se recorrerá todo el sector cercano al establecimiento buscando y mirando las Instituciones locales cercanas, para ver de manera directa su funcionamiento		
	Acciones a Realizar (pasos)		
	Gestionar visita guiada con autoridades/representantes de las Instituciones.		
	Solicitar autorización apoderados(as).		
	Coordinar apoyo de otros actores, colación, salida y horarios, etc.		
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)		
	- Se sugiere finalizar visita en Municipio para luego cerrar actividad con juegos en Parque Bicentenario. - Salidas educativas: Visita Museos, Municipalidad, Carabineros, PDI, Bomberos, Cruz Roja, Hospital, Cesfam, etc. - Anexo Ficha n° 2ª y 2b Caminando y jugando en mi barrio.		
Materiales y recursos a utilizar	Comunicación apoderados(as). (Apoyo en actividad, si corresponde). Organizar fechas y anfitriones en los distintos organismos Colación. Transporte		
Fechas:	Inicio:	Marzo	- Agosto (Primer Semestre)
	Término:	Julio	- Diciembre (Segundo Semestre)
Responsable	Educadoras, Padres y Apoderados(as).		
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional		
Medios de Verificación	Comunicación apoderados(as), dibujo, registro fotográfico o videos, lista de asistencia		

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Conociendo mis Derechos y Deberes.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica	
Objetivo de la Actividad	Que los niños(as) entiendan las palabras derechos y deberes en esta etapa de la infancia.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Presentación de al menos 10 derechos y deberes de la Convención internacional de los Derechos de los niños y niñas.	
	Acciones a Realizar	
	Planificar una serie de clases en la que el objetivo sea desarrollar un derecho y un deber en conjunto con los niños y niñas través de distintos formatos de apoyo como video, cuento, láminas, canción, etc.) Explicar el derecho y deber buscando ejemplos cotidianos para los niños y niñas. Representar los derechos de diferentes maneras.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Anexo Ficha n° 3a y 3b, Conociendo mis derechos.	
Materiales y recursos a utilizar	Cartulina o láminas, PC, proyector y parlantes según lo determinado.	
Fechas:	Inicio:	Una vez al mes. Marzo
	Término:	Una vez al mes. Diciembre
Responsable	Educadoras.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, dibujo, videos, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.		
Nombre de Actividad	Compartiendo mi país		
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica		
Objetivo de la Actividad	Que los niños y niñas conozcan otras formas de vivir (de vestirse, de alimentarse, etc.) más allá de su entorno inmediato.		
Descripción de la Actividad	Descripción General		
	Exposiciones de los niños y niñas de otras nacionalidades en conjunto con su familia, sobre su cultura: bailes, comidas, tradiciones, día nacional, cuentos, mitos y leyendas más famosos de su país, etc.		
	Acciones a Realizar		
	Invitar a la familia a participar de esta actividad y qué temas les gustaría exponer con su hijo/a. Organizar el espacio y los contenidos a presentar.		
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)		
	- Por ejemplo, País Colombia: Actual presidente, capital, número de habitantes (sugerencia: se puede dibujar un mapa del continente y ubicar Colombia, su capital, países vecinos y llevar un recorte del presidente). - Incluso hacer un "tipo convivencia" para mostrar algunas preparaciones (fáciles de hacer) y escuchar melodías típicas. - Adicionalmente, se pueden llevar recortes de artistas, cantantes, deportistas y contar una breve reseña sobre alguno de ellos.		
Materiales y recursos a utilizar	Definidos en conjunto con la familia, de llevar preparaciones típicas, se puede solicitar cooperación a apoderados(as). Cartulina, plumones, radio, parlantes, computador, proyector.		
Fechas:	Inicio:	Marzo	- Julio (Primer Semestre)
	Término:	Agosto	- Diciembre (Segundo Semestre)

Responsable	Educadoras y Padres/Apoderados(as).
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional
Medios de Verificación	Registro fotográfico, cartulina con Información, lista de asistencia u otros.

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Nombre de Actividad	Efemérides Locales	
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica	
Objetivo de la Actividad	Que los niños(as) se informen, conozcan y opinen sobre los hitos y acontecimientos que ocurren a su alrededor y a nivel país.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Confeccionar un diario mural en el cual se incorporan noticias nacionales y locales, acontecimientos de la región y del entorno del Colegio.	
	Acciones a Realizar	
	Motivar a los niños y niñas a que todos los días lunes lleven recortes, dibujos de alguna noticia que les llamó la atención o de un tema en particular que les gustaría conversar. Comunicación a padres y apoderados(as) informándoles de esta iniciativa permanente durante el año escolar.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Por ejemplo: "Mayo mes del Mar" cada semana de ese mes, se escoge un personaje distinto para comentar su biografía y contexto en la historia de Chile. - Otra alternativa para este objetivo es llevar una noticia e incorporar un círculo de conversación.	
Materiales y recursos a utilizar	Cartulina, recortes, dibujos, plumón, lápices, cinta adhesiva, etc.	
Fechas:	Inicio:	Semanal - Marzo
	Término:	Semanal - Diciembre
Responsable	Educadoras, Administración, Padres y Apoderados(as).	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Diario mural.	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.
Nombre de Actividad	Aprendiendo a Elegir
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica
Objetivo de la Actividad	Que los niños(as) aprendan a tener responsabilidades y las cumplan en función del bienestar común, del curso y a su vez del Liceo.
Descripción de la Actividad	Descripción General
	En cada una de las salas de Pre - básica se implementará un panel semanal de responsabilidades. Los niños y niñas podrán elegir las tareas a realizar cada semana.
	Acciones a Realizar
	Elaborar panel de tareas. Determinar las tareas a realizar. Un grupo semana a semana deberá elegir una tarea a realizar, de acuerdo a las responsabilidades existentes. En caso de que varios niños quieran realizar la misma tarea será el profesor de párvulo quien tome la decisión final, explicando que también existen responsabilidades y deberes. Evaluación y refuerzos positivos para los niños y niñas.
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)
	Se sugieren las siguientes tareas: - Barrer la sala de clases. - Limpiar las mesas. - Regar plantas del jardín. - Orden de materiales. - Repartición de materiales. - Entre otras.
	Se sugiere mantener y utilizar contenedor de reciclaje en cada sala o en el sector de pre - básica. Se sugiere que en las distintas actividades se implemente la utilización de materiales reciclados como por ejemplo en matemáticas sumar con tapas de bebidas, en arte realizar trabajos con papel reciclado, entre otras.

	Estimular a la familia para traer objetos reciclables y dejar en el mini punto limpio del colegio.	
Materiales y recursos a utilizar	Panel de Tareas, Papelería.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Educadoras y Administración.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, panel de tareas, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Nombre de Actividad	Con cuentos y tarjetas aprendo	
Nivel /Curso al que está dirigido	Pre - básica	
Objetivo de la Actividad	Que los niños(as) entiendan a través de situaciones, a hacer bien el bien para todos, el deber ser.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Se divide la actividad en dos etapas: Etapa 1: Como una forma de motivar a los niños y niñas y conectar el tema con sus experiencias personales previas, se proyecta un cuento, en el que se aborda el tema de la conformidad ante una situación a la que se ha estado expuesto durante mucho tiempo (Ver ejemplo en Anexo Ficha n° 4. Etapa 2: Revisar con los niños y niñas, tarjetas con situaciones problemáticas relacionadas a los derechos del niño y proponer soluciones.	
	Acciones a Realizar	
	Se detalla en Anexo Ficha n° 4, Actividad: Con cuentos y tarjetas aprendo.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Sugerencia, buscar otras imágenes más representativas de la Comuna o del mismo Colegio.	
Materiales y recursos a utilizar	Computador, proyector, parlantes, tarjetas, cinta adhesiva, plumones.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Julio
Responsable	Educadoras, Profesores y Apoderados(as).	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, cuento, tarjetas, lista de asistencia lista de asistencia.	

PLAN DE ACTIVIDADES ENSEÑANZA BÁSICA

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Lectura del Reglamento Educacional Orientado a los Padres	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes tengan un primer acercamiento al concepto de ciudadanía, a través de los deberes y derechos dentro del establecimiento educacional.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Durante la primera reunión de apoderados del año escolar, se presentará y leerá un resumen del reglamento educacional de convivencia, esto con el fin de dar a conocer los deberes y derechos de los alumnos.	
	Acciones a Realizar	
	Preparación y citación de la reunión de Apoderados. Lectura, entrega y comentarios del Reglamento Educacional de convivencia.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Se recomienda poner especial énfasis en los deberes y derechos de los alumnos en el Establecimiento educacional.	
Materiales y recursos a utilizar	Reglamento Educacional.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Abril
Responsable	Jefatura de Curso	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Lista de asistencia	

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	MI Reglamento de Convivencia, MI Responsabilidad	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes a través de la participación en la elaboración de normativa interna de curso, puedan opinar y reflexionar sobre los deberes y derechos, profundizando en el concepto de ciudadanía.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Consensuar un listado de reglas de convivencia y normativas internas, emanado del reglamento de convivencia general del Establecimiento Educacional, considerando particularidades de los cursos.	
	Acciones a Realizar	
	Revisar con los estudiantes, acciones que afecten positiva o negativamente su entorno inmediato. Dialogar, debatir y consensuar respecto a una buena convivencia y comportamiento en función de los derechos humanos. Redactar un Reglamento Interno de curso con derechos, deberes y sanciones.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Anexo Ficha n° 5: Lectura "El Convite; cuento de fantasmas y arrendatarios". México.	
Materiales y recursos a utilizar	Cartulina, lápices, plumones, cinta adhesiva.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Julio
Responsable	Jefatura de curso	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Reglamento Interno de Curso, registro fotográfico	

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Promoción de los deberes y derechos del Niño/a	
Nivel /Curso al que está dirigido	Nivel Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes entiendan el concepto de ciudadanía en un contexto de deberes y derechos, a través de la recopilación histórica de tratados internacionales.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Publicación de los deberes y derechos del niño/a en los diarios murales de cada una de las salas de clases de la enseñanza básica, con el fin de que los alumnos tengan acceso y conocimiento de dicho documento.	
	Acciones a Realizar	
	Realización del material a publicar. Publicación del material en diarios murales. Lectura del material por parte del profesor/a jefe durante el Consejo de curso.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Juegos Online para promover los derechos del niño/a: - www.enredate.org - www.cartoonnetwork.cl - www.crececontigo.cl - Mayor información de los Derechos del Niño/a: - www.unicef.cl	
Materiales y recursos a utilizar	Diario Mural. Impresión de los Derechos del Niño/a	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Marzo
Responsable	Jefatura de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Publicación en diario mural.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	
Nombre de Actividad	Asignaturas Sustentables.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Potenciar en los estudiantes un pensamiento crítico, a través de la articulación de las distintas asignaturas en el desarrollo de conceptos atinentes a la realidad global que estamos viviendo.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Incorporación del concepto de sustentabilidad en todas las asignaturas de los alumnos(as), con el fin de que estos conceptos sean cotidianos en sus actividades diarias.	
	Acciones a Realizar	
	Planificación de unidades en cada asignatura e interdisciplinarias de 2 o más asignaturas.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Cada asignatura deberá integrar estos conceptos en sus planificaciones anuales. Ejemplos: - Arte: Trabajos con materiales reciclados. - Matemáticas: Integrar conceptos de sustentabilidad en la resolución de ejercicios y problemas. - Lenguaje: Ejercicios de comprensión lectora con casos de sustentabilidad. - Música: Creación de instrumentos a partir de materiales reciclados. (Revisar documental motivacional: https://www.youtube.com/watch?v=ZqeaBonSPQA).	
Materiales y recursos a utilizar	Diversos dependiendo de la asignatura.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Depto./Jefatura/ Dirección u otros	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, videos, lista de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	
Nombre de Actividad	Visita a la sala del Concejo Municipal	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Realizar una visita guiada al Concejo Municipal con funcionarios(as) del mismo, con la finalidad de conocer y entender el funcionamiento del Municipio.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	La enseñanza básica realizará una visita guiada al Concejo Municipal con funcionarios(as) del mismo, con la finalidad de conocer y entender el funcionamiento del Municipio.	
	Acciones a Realizar	
	Coordinar visita a través del DAEM (La visita es sin costo Monetario). Coordinar contratación buses. Comunicación y autorización de padres y/o apoderados(as).	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Los alumnos(as) deberán entregar una breve reseña con la experiencia de la visita y lo aprendido en la actividad.	
Materiales y recursos a utilizar	Comunicación padres y apoderados(as). Buses.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Julio
Responsable	Dirección y Jefaturas de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, comunicación padres y/o apoderados, lista de asistencia y reseñas de los estudiantes.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	
Nombre de Actividad	Discurso Ciudadano del Alcalde	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Comprender el rol y las competencias del Alcalde, en el contexto de cargo público de la administración política local.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Los alumnos de enseñanza básica recibirán la visita del Alcalde al menos una vez dentro del año escolar. En esta oportunidad el Alcalde transmitirá el funcionamiento del municipio y realizará un discurso ciudadano a los alumnos.	
	Acciones a Realizar	
	Coordinación del establecimiento con el DAEM de la Municipalidad de Vitacura para fijar la visita del Alcalde.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Coordinar con antelación la visita de la autoridad.	
Materiales y recursos a utilizar	Salón. Data Show y Sistema de Audio.	
Fechas:	Inicio:	Junio
	Término:	Julio
Responsable	Dirección.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, invitaciones, listado de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Charlas de Autocuidado.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes comprendan los derechos desde otra esfera, como es el cuidado de sí mismos y respeto por el otro.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realización de una charla anual con temática de autocuidado, para niños y niñas de enseñanza básica a cargo de PDI o psicólogos especialistas en las temáticas de auto cuidado, como prevención de alcohol y drogas, entre otra.	
	Acciones a Realizar	
	Selección y coordinación de Charlista. Definición de horarios.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- En caso de definir PDI, coordinar con antelación.	
Materiales y recursos a utilizar	Salón, Data Show, Pc y sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Octubre
	Término:	Octubre
Responsable	Jefatura de Curso y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Rincón del Libro.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica (1ro a 4to Básico)	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes puedan resolver sus inquietudes a través de la lectura y la importancia de ésta, como lo es el derecho de acceso a la información.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Desde la Municipalidad se implementará un estante de libros por curso. Cada estante llevará 25 libros los cuales estarán relacionados a las temáticas de las virtudes y valores.	
	Acciones a Realizar	
	Implementación de estantes. Definición de textos por estante.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Los libros estarán a disposición de los alumnos dentro de la sala de clases, no podrán ser sacados de estas.	
Materiales y recursos a utilizar	- Estante. - Libros. - Inventario.	
Fechas:	Inicio:	Abril
	Término:	Diciembre
Responsable	Jefatura de curso y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Videos, lista de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Nombre de Actividad	Taller de Pueblos Originarios en Historia, Geografía y Ciencias sociales.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes aprendan y conozcan nuestra historia a través de la heterogeneidad de pueblos originarios, para así se informen y contribuyan a aceptar y respetar la diversidad en nuestro país.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Instauración de taller de pueblos originarios donde los alumnos tendrán la oportunidad de conocer la cultura y tradiciones de los pueblos originarios del país. Es importante considerar los programas de estudio vigente y su tratamiento según O.A de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	
	Acciones a Realizar	
	Selección de temáticas. Inscripción de alumnos. Realización de talleres.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Se sugiere que los temas a tratar serán los siguientes: - Historia de los pueblos originarios. - Cultura y cosmovisión. - Mitos y leyendas. - Entre otros.	
Materiales y recursos a utilizar	Sala de Clases o Biblioteca, Data Show y Pc.	
Fechas:	Inicio:	Abril
	Término:	Noviembre
Responsable	Departamento de Ciencias Sociales	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Lista de asistencia y Trabajos de los estudiantes.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Nombre de Actividad	Folclore para el corazón.
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.
Objetivo de la Actividad	Conocer e interpretar las distintas expresiones artísticas y culturales de las diferentes etnias presentes en el país.
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Incorporar los elementos ya conocidos en el año 2016 en el estudio sistemático de las manifestaciones folclóricas nacionales y latinoamericanas, considerando los factores socioculturales que las condicionan.
	Acciones a Realizar
	1. Interpretar, sensibilizar y canalizar canciones del repertorio nacional folclórico para la celebración de fiestas patrias. 2. Recopilar antecedentes de vivencias de sus familiares vinculados a descendientes de Mapuches, Aymaras, Quechuas. 3. Exponer la investigación al curso (individual o grupal). 4. Montar una exposición en paneles a cargo de las diversas asignaturas, un panel por asignatura. 5. Generar debate y reflexión sobre la situación de discriminación racial y cómo ha evolucionado su música en el caso de las minorías étnicas. Actividad liderada por las asignaturas de Música e Historia y Geografía. 6. Montar trabajos de creación colectiva destacando el sentimiento de discriminación racial, a través de Dramatizaciones y Mímicas: - Cuando llega una familia Mapuche a Santiago. - Cuando baja un indio Aymara a vender sus productos a Antofagasta. - Saber ponerse en el lugar del otro. - Respetar las opiniones y acciones de las minorías.
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)
	- Se puede extender la actividad en el marco de alguna actividad interescolar.

Materiales y recursos a utilizar	Instrumentos musicales, vestuario.	
Fechas:	Inicio:	Agosto
	Término:	Octubre
Responsable	Departamento de Artes Musicales	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Dramatización, exposición.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Nombre de Actividad	Campaña de cuidado del medio ambiente "Ponte las Pilas"	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la cultura de reciclaje y cuidado del medio ambiente en el establecimiento educacional.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Educar a la comunidad escolar sobre el desecho responsable de este nocivo elemento para el medio ambiente, a través de una campaña semestral.	
	Acciones a Realizar	
	Dividir a los estudiantes en grupos para que recopilen información sobre los efectos negativos de desechar las pilas directamente en cualquier basura (liberación de metales pesados, predisposición a expandir más el fuego, entre otros), así como también averiguar otras iniciativas de esta índole a nivel país. Realizar campaña para identificar los distintos recipientes de reciclaje. Generar dípticos informativos para entregar a estudiantes, apoderados y funcionarios del colegio. Cursos más pequeños pueden confeccionar dibujos y pinturas para apoyar la campaña, incluso la elaboración de una canción o poesía.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Se pueden realizar otro tipo de campañas de interés de la comunidad estudiantil y según contingencia nacional, por ejemplo: Campaña de invierno de frazadas, ropa abrigada o alimentos no perecibles para entregar a albergue u Hogar de ancianos, juguetes reciclados para Hogar de niños.	
Materiales y recursos a utilizar	Papel para díptico informativo, fotocopiar. Recipientes de acopio.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Todos los profesores y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Díptico informativo, registro fotográfico.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Nombre de Actividad	Lectura de noticias	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes se informen, opinen y reflexionen sobre acontecimientos nacionales e Internacionales, formándose personas opinantes en la sociedad en que vivimos.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realizar lecturas de noticias durante la clase de lenguaje y comunicación, con el fin de potenciar la comprensión lectora y el interés en temáticas de interés público por parte de los estudiantes.	
	Acciones a Realizar	
	Durante los primeros 10 minutos de cada clase de Lenguaje y Comunicación, tres estudiantes por clase deberán leer cada uno una noticia de carácter nacional que tenga relevancia para el interés público. Tener un diario mural, en el cual los alumnos expongan noticias y las comenten a su grupo curso.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Las noticias podrán ser de diversa índole como: Medio ambiente y sustentabilidad, educación, salud, deporte, entre otros. - Los alumnos tendrán la oportunidad de elegir el área.	
Materiales y recursos a utilizar	Noticias. Se dará énfasis a temas de medio ambiente y sustentabilidad.	
Fechas:	Inicio:	Abril
	Término:	Diciembre
Responsable	Departamento de Lenguaje y Comunicación	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Evaluación por parte del docente.	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Yo me Informo, Yo decido.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la participación democrática dentro del establecimiento, participando en la toma de decisiones de los distintos niveles educacionales.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Previo al proceso de elecciones de CEAL, los candidatos se presentarán en cada curso con un programa atendiendo a las necesidades de los distintos niveles, generando espacios de escucha. Adicionalmente, que les informen el proceso de campaña y votación.	
	Acciones a Realizar (pasos)	
	Invitar a los candidatos a los cursos para que expongan su programa.	
	Consideraciones u otros (indicar ejemplos de lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- CEAL saliente, puede exponer a los cursos sobre las diferentes experiencias de los cargos que ocuparon, grandes barreras y logros que visualizaron durante su período, esta actividad se realizará durante el cambio de mando de CEAL.	
Materiales y recursos a utilizar	Papelería, recursos audiovisuales, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Octubre
	Término:	Noviembre
Responsable	Jefatura y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Elección de Mejor Compañero.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Objetivo de la Actividad	Potenciar instancias de espacios democráticos, en la búsqueda de bienestar común al interior del establecimiento educacional, procurando instalar valores y principios como la ética y transparencia en todos los procesos.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Anualmente cada curso realizará la elección democrática del mejor compañero.	
	Acciones a Realizar	
	Durante el mes de noviembre y en consejo de curso, los alumnos podrán votar por él o la mejor compañero/a de curso.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Para la elección de mejor compañero, los profesores deberán explicar a los alumnos que el mejor compañero es aquel alumno que reúne las características de ser un alumno que practica los valores y ética del establecimiento.	
Materiales y recursos a utilizar	Urna de votación.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Noviembre
Responsable	Jefatura de curso	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Acta de votación, y premio fin de año.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Nombre de Actividad	Noticias a la hora.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.	
Objetivo de la Actividad	Promover en los estudiantes una cultura de ciudadanos responsables e informados, fortaleciendo la argumentación de las opiniones.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Generar debate y reflexión en los estudiantes a través desarrollo de temas de contingencia global.	
	Acciones a Realizar	
	Entregar a cada grupo una noticia a trabajar. El grupo debe tomar una postura frente al tema para luego exponerla a sus compañeros(as). Los oyentes pueden manifestar su acuerdo o desacuerdo, siempre con fundamento, tolerancia y respeto cuando alguien tiene la palabra.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Considerar revisar breves documentales que aborden temáticas sobre racismo, esclavitud, minorías, etc.	
Materiales y recursos a utilizar	Recorte de noticias, papel, lápices, PC, data show, sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Marzo - Agosto
	Término:	Julio - Diciembre
Responsable	Departamento de Historia	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Evaluación del docente, recorte de noticias, registro fotográfico, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Promoción de los deberes y derechos del Niño/a	
Nivel /Curso al que está dirigido	Nivel Básica	
Objetivo de la Actividad	Que los estudiantes entiendan el concepto de ciudadanía en un contexto de deberes y derechos, a través de la recopilación histórica de tratados internacionales.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Publicación de los deberes y derechos del niño/a en los diarios murales de cada una de las salas de clases de la enseñanza básica, con el fin de que los alumnos tengan acceso y conocimiento de dicho documento.	
	Acciones a Realizar	
	Realización del material a publicar. Publicación del material en diarios murales. Lectura del material por parte del profesor/ra Jefe durante el Consejo de Curso.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Juegos Online para promover los derechos del niño/a: - www.enredate.org - www.cartoonnetwork.cl - www.crececontigo.cl - Mayor información de los Derechos del Niño/a: - www.unicef.cl	
Materiales y recursos a utilizar	Diario Mural. Impresión de los Derechos del Niño/a	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Marzo
Responsable	Jefatura de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Publicación en diario mural.	

PLAN DE ACTIVIDADES ENSEÑANZA MEDIA

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Radio Antártica Chilena con paneles de discusión, considerando contenidos cívicos y culturales.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la cultura de información y participación dentro del establecimiento educacional.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Implementar una Radio escolar, en la cual, se hablará de los conceptos de ciudadanía, los deberes y derechos de los ciudadanos, con el fin de informar a todos los estamentos del Establecimiento acerca de estos temas.	
	Acciones a Realizar	
	Creación de la radio. Preparación de los temas. Realización de un programa semanal. Paneles de discusión.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Cada curso de enseñanza media estará a cargo de la programación durante un mes del año escolar. - Los programas se realizarán durante los recreos. - Temáticas: Educación Cívica, Deberes y Derechos, entre otros. - La Dirección del Establecimiento, definirá el profesor a cargo de la radio y la editorial de esta.	
Materiales y recursos a utilizar	Implementación Tecnológica.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Departamento de Educación Musical, Dirección, CEAL, Profesores asesores.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Grabaciones y registros de temáticas.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Revista Digital (PDF).	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la cultura de información y potenciar el conocimiento de los deberes de la ciudadanía.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realizar una revista semestral en formato PDF, esta revista tendrá artículos relacionados con los deberes y derechos asociados al concepto de Ciudadanía, pero también podrán incluir artículos y reportajes de la coyuntura nacional además de información útil para toda la comunidad.	
	Acciones a Realizar	
	Formar la Editorial. Reuniones de Pauta. Realización de Artículos y Reportajes. Edición. Publicación Online.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Creación o implementación de un taller de Periodismo. - Los artículos serán de coyuntura, reportajes a servidores públicos de la comuna como concejales u otros. - Temáticas: Educación Cívica, Deberes y Derechos, Ed. Ambiental, Sustentabilidad, entre otros. - La Dirección del Establecimiento, definirá el profesor a cargo de la revista y la editorial de esta.	
Materiales y recursos a utilizar	Cámara fotográfica, pc, Internet.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Departamento de Lenguaje y Comunicación, Profesor Asesor, CEAL.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Revista en Formato digital.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	
Nombre de Actividad	Apadrina a tus hermanos(as) menores.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la responsabilidad y el deber de cuidar a los más pequeños del establecimiento además de generar lazos entre los estudiantes de diversos niveles.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Creación de un programa de apadrinamiento de los niveles de pre básica y básica por parte de alumnos de enseñanza media, con el fin de realizarles reflexiones mensuales y generando lazos entre los distintos niveles del establecimiento. Si bien los cursos menores serán ampliamente beneficiados con esta actividad, los estudiantes de enseñanza media podrán experimentar el valor de la responsabilidad al cuidar a los alumnos más pequeños de la comunidad a través de un vínculo directo.	
	Acciones a Realizar	
	Organizar grupos de máximo 4 alumnos de enseñanza media y asignarles un curso de pre-básica o básica. Cada grupo deberá asistir al menos una vez al mes para realizar una reflexión o actividad con dicho curso.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Las temáticas a realizar podrán ser diversas como por ejemplo: Juegos al aire libre, enseñar a reciclar, reflexiones en torno a la amistad, empatía, honestidad entre otros valores	
Materiales y recursos a utilizar	Recursos y tiempos didácticos. Espacios físicos.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Centro de Alumnos y Profesores Asesores	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, videos, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
Nombre de Actividad	Temáticas de Interés en Consejo de Curso
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.
Objetivo de la Actividad	Fomentar el debate e intercambio de opinión respecto, potenciando el ejercicio de una ciudadanía crítica por parte de los estudiantes.
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Implementación de 15 minutos de debate de una temática de interés para los estudiantes durante el horario de Consejo de Curso. Los estudiantes deciden las temáticas a desarrollar y discutir en su consejo de curso, fortaleciendo el vínculo de confianza. Realizar talleres esporádicos de formación ciudadana.
	Acciones a Realizar
	Durante el horario de consejo de curso se destinarán 15 minutos para debatir una temática de interés por parte de los alumnos. Estos se dividirán en parejas y cada una tendrá que al menos en un consejo de curso durante el año preparar una temática de interés, con el fin de presentarla al resto del curso y generar un debate.
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)
	Las temáticas serán de carácter libre, pero siempre deberán cumplir con el objetivo de generar el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. Ejemplos: - Derechos y Deberes de los alumnos. - Cuidados dentro del establecimiento. - Reciclaje y medio ambiente. - Actualidad política. - Entre otras.
Materiales y recursos a utilizar	Recursos gráficos, PC y Data Show.

Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Jefaturas de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, informe (o reseña) simple de la temática, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la Institucionalidad en Chile.	
Nombre de Actividad	Visita al Congreso Nacional, V Región.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Cuartos Medios.	
Objetivo de la Actividad	Exponer el funcionamiento del Congreso a los estudiantes, con el fin de aproximarse al funcionamiento de la institucionalidad de este.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Los Cuartos Medios realizarán una visita guiada al Congreso Nacional, con el fin de conocer y entender el funcionamiento del poder legislativo en Chile.	
	Acciones a Realizar	
	Coordinar visita a través del sitio web del Congreso Nacional (La visita no tiene costo Monetario). Comunicación padres y/o apoderados(as). Coordinar contratar buses. Contar con colación o almuerzo para los estudiantes.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.) - Los estudiantes deberán entregar un ensayo con la experiencia de la visita y lo aprendido en la actividad. - Agendar visita con antelación. - Contemplar apoyo de apoderados(as).	
Materiales y recursos a utilizar	Comunicación padres y/o apoderados(as), buses, almuerzos o colaciones.	
Fechas:	Inicio:	Octubre
	Término:	Octubre
Responsable	Dirección y Jefaturas de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Ensayo de los estudiantes, registro fotográfico, lista de asistencia	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	
Nombre de Actividad	Charla de Servidor Público.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fortalecer el conocimiento de la institucionalidad chilena a través de la experiencia de Servidores Públicos.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realización de una charla por semestre con temática del funcionamiento de la institucionalidad chilena, por parte de un servidor público. Debate de distintas tendencias.	
	Acciones a Realizar	
	Selección y coordinación de charlista. Definición de horarios.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Se sugiere que los Charlistas sean servidores públicos de la comuna, como el Alcalde, Concejales, Diputados o Senadores. - La Charla se realizará en el salón del establecimiento. - Los estudiantes deberán entregar un ensayo de lo aprendido para la asignatura de Historia.	
Materiales y recursos a utilizar	Salón, Data Show, Pc y sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Mayo
	Término:	Noviembre
Responsable	Dirección y Departamento de Historia.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Ensayo de los estudiantes, registro fotográfico, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Visita al Museo de la Memoria.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fortalecer el conocimiento de los derechos humanos por parte de los alumnos, así como también de sus responsabilidades.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Los Cursos de III de Enseñanza Media realizarán una visita guiada al Museo de la Memoria, con la finalidad de (re)conocer y rescatar la historia de nuestro país en relación a los derechos humanos.	
	Acciones a Realizar	
	Coordinar visita a través del sitio web del Museo de la Memoria (La visita es sin costo Monetario) Coordinar contratar buses. Contar con colación o almuerzo para los estudiantes.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.) - Los estudiantes deberán entregar un ensayo con la experiencia de la visita y lo aprendido en la actividad. - Contemplar apoyo de apoderados(as).	
Materiales y recursos a utilizar	Comunicación padres y/o apoderados(as), buses, almuerzos o colaciones.	
Fechas:	Inicio:	Junio
	Término:	Junio .
Responsable	Dirección y Jefaturas de Curso.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Ensayo de los estudiantes, registro fotográfico, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Filosofía y derechos humanos.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fortalecer los conceptos de responsabilidad pública y derechos humanos a través de la asignatura de Filosofía.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Se integrará una unidad respecto de los Derechos Humanos en los contenidos de la asignatura de Filosofía, con el fin de promover el conocimiento de éstos en los alumnos y alumnas del establecimiento.	
	Acciones a Realizar	
	Planificación de la materia a estudiar. Ejecución de clases. Evaluación de los contenidos.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Como sugerencia se podrían ver las siguientes temáticas: - Historia de los Derechos Humanos. - Importancia de los Derechos Humanos. - Instituciones que promueven y regulan los Derechos Humanos. - Los Derechos Humanos en Chile y América Latina. - Entre otros.	
Materiales y recursos a utilizar	Data Show, PC y sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Diciembre
Responsable	Departamento de Ciencias Sociales.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Contenidos a desarrollar, evaluaciones del docente, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Nombre de Actividad	Análisis de Documentales.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Medía	
Objetivo de la Actividad	Conocer la historia y cultura de nuestro país a través de documentales nacionales.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Durante el desarrollo en las Unidades de Aprendizaje se utilizarán documentales (y/o películas), los cuales deberán reflejar la diversidad social y cultural presente en nuestro país y región latinoamericana, según pertinencia a los contenidos programáticos.	
	Acciones a Realizar	
	Selección de Documentales y/o Películas. Informar a la comunidad escolar. Mostrar una película o documental al semestre.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Documentales o películas tales como: - Wallmapu: https://www.youtube.com/watch?v=ZxLKPcVj1hQ - Subterra. - Héroes Chilenos (Películas Canal 13) https://www.youtube.com/watch?v=j1voi0ONzr8 - Entre otros.	
Materiales y recursos a utilizar	Data Show, PC y sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Agosto
	Término:	Agosto
Responsable	Departamento de Artes.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Documental y/o película seleccionada, registro fotográfico.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Nombre de Actividad	18 Latinoamericano	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza media	
Objetivo de la Actividad	Fomentar y conocer la cultura de los países de la región.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Se realizarán diversas muestras culturales de Chile y Latinoamérica durante la celebración del 18 de septiembre en el establecimiento educacional.	
	Acciones a Realizar	
	La enseñanza media en conjunto con los distintos departamentos educacionales, realizarán muestras gastronómicas, musicales, artistas, y de otras índoles, las cuales, deberán reflejar las distintas culturas nacionales y latinoamericanas.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Se podrán realizar muestras, gastronómicas, musicales, bailes etc. - Estas se realizarán durante la celebración del 18 en el establecimiento educacional.	
Materiales y recursos a utilizar	Stands, equipos de audio, publicidad, vestimentas típicas, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Octubre
	Término:	Octubre
Responsable	Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, videos, lista de asistencia u otros	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de Interés público.	
Nombre de Actividad	Foro de Contingencia Nacional.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media	
Objetivo de la Actividad	Conocer temas de Interés a través de expositores especialistas en diversas temáticas de contingencia nacional.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Una vez al semestre, se realizará un foro de contingencia nacional, donde se propondrá un tema país y se invitará a diversas personalidades públicas a participar y debatir acerca de éste. Además los estudiantes podrán realizar una ponencia respecto al tema.	
	Acciones a Realizar	
	Definición de fechas y temáticas. Invitación charlista. Realización del Foro.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Foro a realizar en salón del Establecimiento. - Temáticas como educación, salud, contingencia política, etc.	
Materiales y recursos a utilizar	Salón, equipo audiovisual, reconocimiento para charlistas.	
Fechas:	Inicio:	Mayo
	Término:	Octubre
Responsable	Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educativo	
Medios de Verificación	Invitación charlista, registro fotográfico, video, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Nombre de Actividad	Debate.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Entregar y potenciar habilidades de debate y defensa de ideas para los estudiantes.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Se realizará dentro de las asignaturas la metodología de debate como recurso pedagógico, en el cual, se discutirá acerca de temas de interés para la comunidad escolar.	
	Acciones a Realizar	
	A principios de año se creará un taller extra programático de debate, el cual estará a cargo del departamento de Ciencias Sociales. En este se discutirá acerca de temáticas de interés para la comunidad escolar como la educación, salud, entre otros.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Temáticas: - Organización y atribuciones de los centros de alumnos - Seguridad escolar - Salud escolar - Educación - Cambio Constitucional - Medio Ambiente - Entre otros	
Materiales y recursos a utilizar	Sala de Clases o Biblioteca, Data Show y PC. Información respecto a los temas a discutir.	
Fechas:	Inicio:	Abril
	Término:	Noviembre
Responsable	Departamento de Ciencias Sociales – Profesores Asesores	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educativo	
Medios de Verificación	Trabajos, registro fotográfico, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Actualización de estatutos CEAL	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Potenciar y mejorar los estatutos del CEAL, con el fin de entregar un proyecto que fomente la democracia y la ética dentro del establecimiento educacional.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	En el año 2017 el CEAL actual deberá realizar un plebiscito para la actualización y revisión de los estatutos del centro de alumnos y sub centros. Instancia de mejoramiento en la gestión del Centro de Alumnos. CEAL.	
	Acciones a Realizar	
	El CEAL deberá realizar jornadas de trabajo con los distintos sub centros del establecimiento, con el fin de revisar y modificar los estatutos actuales que rigen a las organizaciones democráticas del establecimiento. Una vez finalizado estas jornadas los estatutos serán presentados a los alumnos de enseñanza media los cuales votarán en un plebiscito la aceptación o el rechazo a dichos nuevos estatutos.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Se deberá asegurar las jornadas de trabajo de forma participativa, con el fin de realizar un proceso democrático.	
Materiales y recursos a utilizar	Estatutos antiguos, jornadas de trabajo, recursos de papelería, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Junio
	Término:	Septiembre
Responsable	CEAL y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Actas de reuniones y de votos, registro fotográfico, video.	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Claustro CODECU.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Potenciar la comunicación y trabajo en equipo entre el CEAL y los diferentes sub centros, con el fin de incrementar la participación democrática de los estudiantes.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Una vez al año se realizará un claustro del CODECU, donde se realizarán capacitaciones para los participantes, con el fin de entregarles herramientas útiles para el desarrollo de su gestión. Además tendrán espacios para debatir y definir actividades por realizar en el año escolar, se ofrecerán distintas oportunidades en donde se representen distintas visiones del estudiante.	
	Acciones a Realizar	
	Definiciones de lugar, temáticas y docentes que capacitarán. Solicitud de permiso y entrega de circular a los padres. La jornada se dividirá en: Capacitación, debates y planificación de actividades anuales.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Se debe buscar un lugar con salas para realizar capacitaciones. Las temáticas para las capacitaciones pueden ser: Manejo de recursos, liderazgo, comunicación, gestión de proyectos, entre otras. Solicitud de permiso y entrega de circular a los padres.	
Materiales y recursos a utilizar	Papelería, sistema audio visual, colaciones.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Abril
Responsable	Dirección y asesores CEAL	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educativo	
Medios de Verificación	Programa, registro fotográfico, lista de asistencia y comunicación a los padres.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Nombre de Actividad	Charla de Tolerancia y Pluralismo.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la tolerancia y el pluralismo en los estudiantes, entendiendo los distintos conceptos.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realización de charla por parte de alguna Fundación u ONG que se dedique exclusivamente a estas temáticas.	
	Acciones a Realizar	
	Selección y coordinación de la Fundación u ONG. Convocatoria. Realización de charla. Entrega de ensayo respecto a la exposición.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
Descripción de la Actividad	Ejemplos de Temáticas: - Diversidad cultural. - Diversidad sexual. - Biodiversidad. - El Brexit y sus consecuencias. - Economía. - Diversidad de género, entre otras.	
Materiales y recursos a utilizar	Salón, data show, pc y sistema de audio.	
Fechas:	Inicio:	Julio
	Término:	Julio
Responsable	Depto./Jefatura/ Dirección u otros	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Ensayos, registro fotográfico, lista de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Nombre de Actividad	Obra de teatro con temática inclusiva.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media.	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la inclusión y la responsabilidad de respetar al otro a través de las artes escénicas	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Dentro del taller de teatro, buscar que la temática de las obras a presentar sea inclusiva, resaltando la empatía, respeto, tolerancia y el pluralismo.	
	Acciones a Realizar	
	Creación de guión.	
	Ensayos.	
	Presentación de la obra.	
Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)		
	Buscar temáticas inclusivas, como el rol de la mujer, el pluralismo de razas, temáticas de pueblos originarios entre otros.	
Materiales y recursos a utilizar	Escenografía, vestuario, guion, etc.	
Fechas:	Inicio:	Abril 2019
	Término:	Noviembre
Responsable	Taller de Teatro	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Presentación de Obra Teatral.	

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.
Nombre de Actividad	Educación Ciudadana
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Media, III° y IV° media.
Objetivo de la Actividad	Conocer y participar del Censo .
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Se integrará una unidad que aborde la aplicación del CENSO 2017, sus fundamentos y su vínculo con al desarrollo de políticas públicas del país, con el fin de participar y aportar al país en una actividad censal por los estudiantes del establecimiento. Implementación de un trabajo social en coordinación con organismos vinculados al Censo en la comuna de Vitacura, con el propósito que los alumnos participen y experimenten en el levantamiento de información in situ y evalúen su aporte al desarrollo del país.
	Acciones a Realizar
	- Planificación de la actividad a tratar. - Realización de investigación en las redes sociales. - Participar en actividades censales. - Evaluar la experiencia como aporte al desarrollo del país. - Reunión de coordinación entre organizaciones y establecimiento educacional. - Selección de fechas y participantes de la actividad. - Reuniones entre las organizaciones participantes y los alumnos. - Levantamiento de Información censal. - Entrega de evaluación e Informe por parte de los alumnos.

	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Como sugerencia se podrían ver las siguientes temáticas: - Conceptos de políticas públicas y Censo. - Tipo de información levantada en un Censo. - Responsabilidad en la participación en un Censo. - Entre otros.	
Materiales y recursos a utilizar	Data Show, PC y equipo de audio, formatos censales.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Abril
Responsable	Dirección, docentes, centro de alumnos, Departamento de Ciencias Sociales	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Plan de trabajo, formatos censales, asistentes y evaluaciones.	

PLAN DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES BÁSICA Y MEDIA

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Elección de Centros de Alumnos.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica y Media.	
Objetivo de la Actividad	Conocer y participar de un proceso democrático, instalando la responsabilidad y el deber de ejercer la democracia.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Anualmente se realizará la elección democrática del centro de alumnos el cual tendrá una duración de un año escolar.	
	Acciones a Realizar	
	En el año 2017 se abrirán los plazos para presentar las distintas candidaturas a centros de alumnos. Una vez presentadas las candidaturas las listas postulantes tendrán un periodo de 2 semanas para realizar campaña electoral. El centro de alumnos será elegido democráticamente y será el representante de los alumnos del establecimiento ante los estamentos del mismo y también serán los representantes externos para toda actividad.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	El Centro de Alumnos será elegido democráticamente a través de un sistema de mayoría simple, es decir, la lista que más votos obtenga será la electa.	
Materiales y recursos a utilizar	Urnas de votación, papeles, propaganda, lápices, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Jefatura de curso, CEAL anterior y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Acta de votación, presentación de candidaturas	

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Elección de Sub Centros.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica y Media.	
Objetivo de la Actividad	Conocer y participar de un proceso democrático, instalando la responsabilidad y el deber de ejercer la democracia.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Anualmente cada curso deberá votar por una directiva de curso o sub centro que sea el representante de este ante la comunidad escolar y sus distintos estamentos.	
	Acciones a Realizar	
	Durante el mes de marzo se abrirán los plazos para presentar las distintas candidaturas a sub centro de cada curso. Una vez presentadas las candidaturas los alumnos votarán democráticamente por sus representantes, los cuales, tendrán una duración de un año escolar y deberán presentar una rendición de su gestión en el mes de diciembre.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Los Sub Centros serán elegidos democráticamente a través de un sistema de mayoría simple, es decir, la lista que más votos obtenga será la electa.	
Materiales y recursos a utilizar	Urnas de votación, papeles, propaganda, lápices, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Marzo
Responsable	Jefatura de curso, CEAL y Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Acta de votación, presentación de candidaturas	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Nombre de Actividad	Transparencia de tesorería.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica y Media	
Objetivo de la Actividad	Fomentar la transparencia y la responsabilidad de ejercer un cargo de confianza.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Los tesoreros de cada Sub Centro del establecimiento, deberán mantener un cuaderno actualizado con todos los ingresos y gastos del año escolar, el cual deberá estar actualizado y cualquier persona de la comunidad escolar que solicite acceso a dicho cuaderno deberá tener acceso a este de forma inmediata.	
	Acciones a Realizar	
	Cuando asuma cada Sub Centro deberá contar con un cuaderno, donde se estipularan cada uno de los ingresos y gastos, además de respaldar con documentos cada uno de dichos gastos.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Dicho cuaderno de ingresos y gastos será público para cualquier miembro de la comunidad escolar.	
Materiales y recursos a utilizar	Cuaderno.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
Responsable	Sub Centro	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Cuaderno de rendiciones, lápices, documentos de respaldo.	

PLAN DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Nombre de Actividad	Cuenta anual.
Nivel /Curso al que está dirigido	Transversal
Objetivo de la Actividad	Potenciar la transparencia y probidad en los distintos estamentos del establecimiento.
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Dos veces al año los distintos estamentos del establecimiento, es decir, Dirección, CEAL, y Centro de Padres deberán rendir cuentas de su gestión y gastos ante la comunidad escolar, con el fin de asegurar la transparencia y probidad dentro del establecimiento.
	Acciones a Realizar
	En un evento solemne los distintos estamentos del establecimiento presentarán ante la comunidad escolar la rendición de cuentas y gestión del año escolar, la cual será de carácter público.
Descripción de la Actividad	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)
	- Se sugiere que la rendición de cuentas este compuesta por : - Rendición de gastos e ingresos. - Gestión semestral. - Actividades realizadas. - Acciones futuras. - Entre Otras. - En el siguiente enlace se encuentra una guía para la realización de cuenta pública: http://www.enlaces.cl/wp-content/uploads/Cuenta_Publica.pdf
Materiales y recursos a utilizar	- Salón del establecimiento. - Equipo audiovisual. - Invitación de autoridades. - Considerar papelería para entregar a público sugerido.

Fechas:	Inicio:	Julio 20
	Término:	Diciembre 20
Responsable	Dirección	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Fotografías e informes de rendiciones.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Nombre de Actividad	Deberes, Derechos y Valores	
Nivel /Curso al que está dirigido	Transversal	
Objetivo de la Actividad	Crear conciencia acerca de los deberes de los estudiantes dentro de su rol.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Presentación de distintos casos asociados a la Transparencia y Probidad en el horario de Orientación una vez al mes. Estos casos serán extraídos principalmente de la convivencia escolar diaria y además de experiencias externas como documentales, noticias, entre otros.	
	Acciones a Realizar	
	- Definir temáticas una vez al mes. - Presentar el caso. - Realizar actividad. - Presentar caso. - Debatir. - Entre otro.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Las temáticas a abordar deben tener relación con la transparencia y la probidad.	
Materiales y recursos a utilizar	Data Show, Pc, audio, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2017
	Término:	Diciembre 2017
Responsable	Jefatura	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestión u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Listado de asistencia.	

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar a los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Nombre de Actividad	Rincón de mi país	
Nivel /Curso al que está dirigido	Transversal	
Objetivo de la Actividad	Conocer la cultura y tradición de los alumnos extranjeros, fomentando el pluralismo y el respeto por los demás.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Estudiantes de otras nacionalidades cuenten sobre las celebraciones típicas de su país, por ejemplo: Dibujen o recorten el escudo, la bandera, vestimenta de bailes típicos, presentación de algunos pueblos originarios, juegos criollos, etc. La idea es que durante ese mes, "la muestra" quede en un espacio de la sala habilitado para exhibir los implementos de ese país.	
	Acciones a Realizar	
	Comunicación a los padres/apoderados(as) para que en conjunto con docente definan contenidos que presentará el alumno(a).	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	- Se pueden hacer comparaciones/similitudes con tradiciones de Chile. - En caso de un curso sin estudiantes extranjeros(as), el docente podrá celebrar algunas fechas de países vecinos para que los estudiantes puedan entender la importancia de la tolerancia y pluralismo con los países vecinos.	
Materiales y recursos a utilizar	Vestuario, cartulina, lápices, recortes, sistema de audio, juegos criollos, etc.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2022
	Término:	Diciembre 2022
Responsable	Educadoras y padres/apoderados(as)	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Cartulinas con información, registro fotográfico, lista de asistencia, etc.	

Anexo Ficha N° 1

Actividad: Ciudadanía y Teatro.

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.
Nombre de Actividad	Ciudadanía y Teatro ¿Clasificación Social?
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Lectura de un cuento, en dónde los niños y niñas reflexionan acerca de la importancia que tenemos como seres humanos en la construcción de la sociedad, a partir de los espacios de convivencia, familiar, escolar que podemos llegar a compartir con otros. De qué modo, antes de nuestras capacidades o debilidades, somos partes imprescindibles en los contextos que nos toca desarrollarnos.
	"El ladrillo" de José Manuel Balabanian:
	¡Qué hermosos edificios hay en las ciudades! ¡Cuánta gente habrá trabajado en la construcción de cada uno de ellos! ¡Qué solución para aprovechar los espacios reducidos en las zonas urbanas!
	Pero pensaba que, como todas las cosas, un buen edificio, por más alto e imponente que sea, necesita de lo elemental que, en este caso, no es otra cosa que un simple ladrillo.
	Algo con menos gracia que un ladrillo, es difícil de encontrar. Nada en él llama la atención. Por más que se lo quiera evitar, siempre estará polvoriento.
	Se quiebra con facilidad ante el choque con algo duro y hasta su forma carece de belleza. Pero, aun con todos esos "defectos", es imprescindible para poder construir un edificio.
	Hay otros tipos de ladrillos, los que son decorativos, los que van a la vista, los que "se hacen ver"; pero los que realmente son edificantes son los otros, los que no se ven, los que